INFORME DE EVALUACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CORTE I TRIMESTRE DE 2023

OBJETIVO

Evaluar los avances de gestión y/o cumplimiento de las acciones de mejora establecidas por la Agencia Nacional de Tierras en su plan de mejoramiento institucional.

ALCANCE

Verificar la eficacia de las acciones de mejora planificadas para finalización en el periodo comprendido del 01/01/2023 al 31/03/2023, junto aquellas que con corte al cuarto trimestre del 2022 presentaron incumplimiento. Así mismo, dar a conocer la efectividad de las acciones evaluadas en el primer trimestre del 2023, el estado de las solicitudes de eventualidades y lo nuevos planes de mejoramiento suscritos.

CRITERIOS

- Circular No. 1 del 09/07/2015. Fortalecimiento del Sistema de Control Interno frente a la función preventiva.
- Resolución 0042 de 2020. Reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la Republica a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otro Información (SIRECI).
- Circular 15 del 30/09/2020 de la Contraloría General de la República que brinda lineamientos generales sobre los planes de mejoramiento y manejo de acciones cumplidas.
- Decreto 1080 de 2015, Artículo 2.8.8.5.6. **"***Seguimiento y verificación".*
- Planes de mejoramiento suscritos ante la Contraloría General de la República.
- Planes de mejoramiento producto de la evaluación independiente.
- Plan de mejoramiento suscrito con el Archivo General de la Nación
- Matriz Plan de Mejoramiento Institucional – OCI.

1. METODOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

El presente informe presenta el estado del Plan de mejoramiento de la Agencia Nacional de

Tierras – ANT, en cuanto a:

- Avance acumulado de la eficacia del plan de mejoramiento perteneciente a la Contraloría General de la República, Archivo General de la Nación y de la evaluación independiente adelantada por la Oficina de Control Interno - OCI.
- Eficacia de las acciones planificadas para finalización en el periodo comprendido del 01/01/2023 al 31/03/2023; así como, todas aquellas que presentaron incumplimiento con corte al cuarto trimestre del 2022.
- Efectividad de las acciones de mejora objeto de evaluación en el primer trimestre del 2023.
- Estado de las solicitudes de eventualidades a las acciones de mejora.
- Suscripción de nuevos planes de mejoramiento en respuesta a la evaluación interna y externa.

Lo anterior, a fin de que las dependencias responsables de ejecución y las de apoyo, adelanten las gestiones que permitan dar tratamiento a las desviaciones observadas, contribuyendo así al mejoramiento continuo de los procesos de la Entidad.

Respecto a la evaluación de la eficacia, la actividad se desarrolló a partir de la información contenida en la matriz de plan de mejoramiento institucional de la Oficina de Control Interno, la cual recopila las acciones de mejora instauradas por la Agencia desde la vigencia 2017, en respuesta a la actividad auditora adelantada por la Contraloría General de la República - CGR, el Archivo General de la Nación - AGN, así como, la evaluación independiente efectuada por la Oficina de Control Interno. La matriz enunciada, contiene información inherente al hallazgo origen, acción de mejora, actividad, unidad de medida, cantidad, periodo de ejecución, dependencias responsables de ejecución y de apoyo, así como, la trazabilidad de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno en cuanto a la eficacia y efectividad, entre otras.

En concordancia con lo anterior, la Oficina de Control Interno, a través de correo electrónico del 10/03/2023, remitió la base de datos en Excel “20230310_Matriz Estado PMI ITri2023” a las dependencias responsables de ejecución de las acciones de mejora, a fin de que estas allegaran a más tardar del 30/03/2023 los avances de gestión y/o cumplimento de las acciones de mejora a su cargo, junto a las correspondientes evidencias. La presente actividad se ejecutó conforme las Dependencias suministraron la información y tuvo dos fases para su ejecución; la primera, hizo referencia al trabajo de campo, donde se valoraron los avances de gestión y/o cumplimiento, junto a las evidencias suministradas, atendiendo la planificación de la acción de mejora, a saber: descripción actividad, unidad de medida, cantidad y periodo de ejecución, así como, lo

evidenciado en el hallazgo origen. La segunda fase, corresponde al periodo preliminar, el cual comprendió la comunicación vía correo electrónico institucional a las partes interesadas de los resultados alcanzados en la evaluación realizada a partir de la información suministrada, dichos resultados fueron consignados en la matriz de plan de mejoramiento y puestos a consideración para las correspondientes observaciones, las cuales fueron resueltas y comunicadas.

En cuanto a la evaluación de la efectividad de las acciones de mejora, esta es abordada mediante dos vías; la adelantada por los Entes de control en la auditoría externa, y la evaluación independiente, surtida por la Oficina de Control Interno en desarrollo del plan anual de auditoría vigente para el 2023.

Frente a las solicitudes de eventualidades a las acciones de mejora vigentes, se expone lo resuelto por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, como ente decisorio de las acciones de fortalecimiento implementadas.

Descrito lo anterior, a continuación, se presentan los resultados de la evaluación realizada por el Equipo de la Oficina de Control a las acciones de mejora, a partir de la información suministrada por los responsables de ejecución, así como, las observaciones allegadas a la evaluación preliminar emitida:

2. ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

El plan de mejoramiento institucional de la Agencia con corte al 31/03/2023 estaba conformado por un total de 920 acciones de mejora, de las cuales, 665 provienen del ejercicio auditor adelantado por la Contraloría General de la República, 22 de las actividades de inspección y vigilancia del Archivo General de la Nación y 233 de la evaluación independiente efectuada por la Oficina de Control Interno.

A continuación, se presenta el estado del plan de mejoramiento institucional en el marco de la eficacia, con corte al primer trimestre del 2023:

ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL									
ACUMULADO					PERIODO EVALUADO – ITrim2023				
Establecidas	Ejecutadas	Incumplidas	En Términos	% Avance	Programadas	Ejecutadas	Ejecutadas Anticipadamente	Incumplidas	% Eficacia
920	850	5	59	92%	11	6	5	5	54,5%

Tabla 1. Estado del plan de mejoramiento institucional con corte al 31/03/2023.
Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

Como se observa en la Tabla 1, para el primer trimestre del 2023 se evidenció un desempeño del 54,5%, producto de la ejecución de 6 de las 11 acciones de mejora planificadas para finalización. Por otra parte, se observó la ejecución anticipada de 5 acciones de mejora programadas para periodos posteriores al evaluado. En relación con el avance acumulado del plan de mejoramiento institucional, se observó una eficacia del 92%, derivado de la ejecución de 850 acciones de mejora de las 920 establecidas.

En lo concerniente a los incumplimientos observados, estos hacen referencia a acciones de mejora establecidas para dar tratamiento a los hallazgos establecidos por la Contraloría General de la República y la Oficina de Control Interno en desarrollo de sus actividades de evaluación independiente.

A continuación, se detalla el desempeño alcanzado por las dependencias responsables de ejecución, por la fuente origen de las acciones de mejora:

3. PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Agencia Nacional de Tierras con corte al 31/03/2023 contaba con un total de 665 acciones de mejora, producto de las diferentes auditorías realizadas por la Contraloría General de la República, no obstante, es preciso mencionar que, 191 acciones provienen del rezago recibido del extinto INCODER. A continuación, se detalla el estado de las acciones de mejora por dependencia responsable de ejecución:

Plan de Mejoramiento CGR					
Dependencia Responsable de Ejecución	**Total**	**Ejecutadas**	**En Términos**	**Incumplidas**	**Eventualidad**
Dirección General	**6**	6	0	0	0
Oficina de Planeación	**37**	37	0	0	13
Oficina de Control Interno	**1**	1	0	0	0
Oficina Jurídica	**7**	7	0	0	0
Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	**0**	0	0	0	0
Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad	**21**	20	1	0	3
Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	**19**	19	0	0	2
Subdirección de Planeación Operativa	**11**	11	0	0	1
Dirección de Gestión Jurídica de Tierras	**39**	37	2	0	7
Subdirección de Seguridad Jurídica de Tierras	**7**	7	0	0	6
Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica	**27**	27	0	0	12
Dirección de Acceso a Tierras	**58**	53	4	1	9

Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	**41**	41	0	0	5
Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongest	**7**	5	2	0	3
Subdirección de Administración de Tierras de la Nación	**93**	86	7	0	17
Dirección de Asuntos Étnicos	**102**	97	5	0	20
Subdirección de Asuntos Étnicos	**2**	2	0	0	2
Secretaría General	**52**	52	0	0	5
Coordinación para la Gestión Contractual	**48**	47	1	0	9
Subdirección Administrativa y Financiera	**82**	75	6	1	1
Subdirección de Talento Humano	**5**	5	0	0	1
TOTAL	**665**	**635**	**28**	**2**	**116**

Tabla 2. Estado del plan de mejoramiento Controlaría General de la República, corte 31/03/2023.
Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

Para el periodo evaluado, se observó un desempeño del 67% producto de la ejecución de las 4 de las 6 acciones de mejora programadas para finalización. Así mismo, se evidenció el cierre anticipado de 3 acciones, a saber: AME-523, AME-685 y AME-706.

En cuanto al desempeño acumulado, se observó un avance de gestión del 95,5%, relacionado con la ejecución de 635 de las 665 acciones de mejora establecidas. Sin embargo, se evidenció el incumplimiento en su planificación de 2 acciones, a saber:

Responsable de Ejecución	Auditoría Origen	Total Incumplidas	Código Acción	Mes de Cierre
Dirección de Acceso a Tierras	Auditoría Financiera vigencia fiscal 2019	1	AME-418	Febrero
Subdirección Administrativa y Financiera	Auditoría Financiera vigencia fiscal 2019	1	AME-693	Marzo

Tabla 3. Acciones de mejora CGR incumplidas, corte 31/03/2023.
Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

A continuación, se relacionan el avance de los planes de mejoramiento que con corte al presente seguimiento están en ejecución:

Auditoría Origen	Periodo Plan de Ejecución		No. Hallazgos	Acciones de Mejora				% de Avance PM
	Inicio	Finalización		Establecidas	Ejecutadas	En Términos	Incumplidas	
Auditoría Financiera vigencia fiscal 2021	23/06/2022	31/12/2024	12	35	20	15	0	**57%**
Actuación Especial de Fiscalización Procesos contractuales, fijación de precios y control de ocupación de los bienes baldíos de la nación en la Agencia Nacional de Tierras – ANT (vigencias 2019-2020)	8/10/2021	30/06/2023	19	36	35	1	0	**97%**

Auditoría de cumplimiento articulada al Proyecto de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural - ANT, vigencia 2019 a junio 30 de 2020	2/02/2021	22/12/2024	23	35	32	3	0	**91%**
Auditoría Intersectorial de Cumplimiento a la Política de Administración de Baldíos	18/11/2020	22/12/2024	24	74	69	5	0	**93%**
Auditoría Financiera vigencia fiscal 2019	24/07/2020	22/12/2024	23	61	55	4	2	**90%**

Tabla 3. Avance planes de mejoramiento en ejecución, corte 31/03/2023.
Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

Es preciso indicar que, la Agencia Nacional de Tierras en el marco de su gestión ha dado tratamiento a un total 16 actividades auditoras, de las cuales 11 presentan una ejecución en eficacia del 100%, a saber: Actuación Especial de Fiscalización Programa de Legalización de Tierras y Fomento al Desarrollo Rural para Comunidades Indígenas a nivel nacional (Departamento del Cauca) Vigencias 20219 y 2020, Auditoría de desempeño intersectorial preparación para la implementación del ODS 1 Fin de la Pobreza con Enfoque de Género, vigencias 2016 – 2019, Auditoría de cumplimiento a la Política de acceso, formalización y restitución de derechos territoriales de comunidades indígenas en el PND 2015-2018, Denuncia Predio Agua Linda, Auditoría de cumplimiento Implementación Reforma Rural Integral - RRI, vigencia 2017 2018, Denuncia en el marco de la Auditoría Financiera vigencia fiscal 2018, Auditoría Financiera vigencia fiscal 2018, 2017 y 2016, Auditoría al Proceso Liquidador INCODER VF 2016 y Rezago INCODER.

EVENTUALIDADES A LAS ACCIONES DE MEJORA

Durante el periodo evaluado algunas Dependencias responsables de ejecución presentaron solicitud de eventualidad de unas acciones de mejora vigentes, estas fueron puestas a consideración del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión del 29/03/2023, aprobándose las siguientes:

CONSOLIDADO DE EVENTUALIDADES APROBADAS			
Dependencia Responsable de Ejecución	**Memorando**	**Total Acciones**	**Código Acciones**
Dirección de Acceso a Tierras	20234000077403	2	AME-405, AME-406
Dirección de Asuntos Étnicos	20235000002513 20235000030893	2	AME-671, AME-672

Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión	20234200079893	1	AME-471
Subdirección de Administración de Tierras de la Nación	20234300076873	2	AME-651, AME-674

Tabla 6. Solicitudes de eventualidades.
Fuente: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – Sesión del 29/03/2023.

EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES DE MEJORA

Para el periodo evaluado y en atención al plan anual de auditoría vigencia 2023, la Oficina de Control Interno - OCI se encuentra en ejecución de las auditoría programadas, por lo cual, aun no se tiene resultados relacionados con la evaluación de efectividad de la acciones. No obstante, a continuación se relacionan las acciones de mejora que han sido objeto de evaluación por parte de la OCI y que, con corte al 31/03/2023 no han sido reformuladas:

Fecha Informe	Actividad de Evaluación	Dependencia Responsable	Acciones Inefectivas
15/07/2022	Auditoria a la Adjudicación del Subsidio Integral de Reforma Agraria – SIRA 2021	Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	AME-265 AME-266
29/10/2021	Auditoría Gestión Financiera – Contable y Presupuestal 2021	Subdirección Administrativa y Financiera	AME-249 AME-250 AME-599
27/11/2020	Auditoria a la Adjudicación de Baldíos vigencia 2020	Dirección de Acceso a Tierras	AME-024 AME-138

Tabla 4. Acciones de mejora pendientes de reformulación, corte 31/03/2023.
Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

SUSCRIPCIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO

La Oficina de Control Interno el 25/04/2023 llevó a cabo la transmisión a través de SIRECI del plan de mejoramiento formulado por las dependencia técnicas en respuesta a los resultados comunicados por la Contraloría General de la República el 13/03/2023 en el informe de la auditoría de cumplimiento (Vigencias 2018 a 2021) - Seguimiento Reforma Rural Integral – RRI Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

El seguimiento a los avances de gestión y/o cumplimiento de las acciones de mejora formuladas, se realizará trimestre vencido a partir de la suscripción ante la CGR. No obstante, el reporte del estado de las acciones de mejora a la CGR, se realizará semestre vencido en las fechas que establezca dicho Ente de control.

4. PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

El Archivo General de la Nación bajo su facultad inspección, vigilancia y control ha realizado a la Agencia Nacional de Tierras visitas de inspección, vigilancia y control según actas del 18/07/2017, 30/11/2020 y 18/11/2022 respectivamente. A continuación, se presenta el avance y estado de las acciones por hallazgo:

HALLAZGO	ACCIÓN	AVANCE	ESTADO
Hallazgo 1. Inventario Documental (TRD)	Tarea 1, 2 y 3	100%	Superado
Hallazgo 1. Inventario Documental (PGD)	Tarea 1, 2 y 3	100%	Superado
Hallazgo 1. Inventario Documental (FUID)	Tarea 1	64%	En términos
Hallazgo 2. Capacitación del Personal de Archivo	Tarea 1 y 2	100%	Superado
Hallazgo 3. Gestión de Documentos Electrónicos	Tarea 1	100%	Ejecutada, con observaciones
|Hallazgo 4. Organización de los Archivos de Gestión	Tarea 1	58%	En términos
	Tarea 2	0%	En términos
Hallazgo 5. Organización Historias Laborales	Tarea 1	32%	En términos
Hallazgo 6. Sistema Integrado de Conservación (SIC)	Tarea 1, 2 y 3	100%	Superado, con observaciones

Tabla 4. Avance del plan de mejoramiento archivístico, corte 31/03/2023.
Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

Con corte al presente seguimiento, el plan de mejoramiento archivístico presentó un avance físico del 39%, observándose progreso en las actividades definidas en la reformulación del plan como respuesta a la visita de control del 18/11/2022 cuya acta fue comunicada a la Agencia el 05/01/2023.

Es preciso indicar que, en atención al Decreto 1080 de 2015 en su Artículo 2.8.8.5.6. "*Seguimiento y verificación*", la Oficina de Control Interno el 20/04/2022 mediante comunicación No. 20231027659841 efectuó el reporte al Archivo General del primer seguimiento semestral de la etapa de control realizado para el periodo comprendido del 01/01/2023 al 31/03/2023, en el cual se observó un avance del 39%.

En cuanto al segundo seguimiento trimestral de la etapa de control a cargo de la Oficina de Control Interno según el Decreto en mención, este tendrá lugar en el mes de julio y comprenderán la evaluación de los avances de gestión y/o cumplimiento alcanzados en el periodo comprendido del 01/04/2023 al 30/06/2023.

5. ESTADO DE PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO

Plan de Mejoramiento Interno - PMI					
Dependencia Responsable de Ejecución	Total PMI	Ejecutadas	En términos	Incumplidas	Eventualidad
Dirección General	**4**	4	0	0	0
Oficina de Planeación	**13**	13	0	0	0
Oficina de Control Interno	**0**	0	0	0	0
Oficina Jurídica	**26**	26	0	0	0
Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	**7**	7	0	0	0
Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad	**0**	0	0	0	0
Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	**22**	22	0	0	0
Subdirección de Planeación Operativa	**0**	0	0	0	0
Dirección de Gestión Jurídica de Tierras	**8**	6	2	0	2
Subdirección de Seguridad Jurídica de Tierras	**3**	3	0	0	0
Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica	**0**	0	0	0	0
Dirección de Acceso a Tierras	**8**	5	2	1	3
Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	**17**	6	10	1	0
Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descong	**5**	3	1	1	0
Subdirección de Administración de Tierras de la Nación	**16**	6	10	0	0
Dirección de Asuntos Étnicos	**2**	2	0	0	0
Subdirección de Asuntos Étnicos	**0**	0	0	0	0
Secretaría General	**33**	33	0	0	0
Coordinación para la Gestión Contractual	**5**	5	0	0	0
Subdirección Administrativa y Financiera	**42**	40	2	0	1
Subdirección de Talento Humano	**22**	22	0	0	0
TOTAL	**233**	**203**	**27**	**3**	**6**

Tabla 5. Estado del plan de mejoramiento interno, corte 31/03/2023.
Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

En concordancia con la Tabla 5, se observó un desempeño acumulado del 87%, relacionado con la ejecución de 203 de las 233 acciones de mejora establecidas. En cuanto al periodo objeto de análisis, se observó el cumplimiento de 2 de las 5 acciones de mejora programadas para finalización, así como, el cierre anticipado de 2 acciones, a saber: AMI-198 y AMI-227. A continuación, se relaciona las acciones incumplidas:

Responsable de Ejecución	Auditoría Origen	Total Incumplidas	Código Acción	Mes de Cierre
Dirección de Acceso a Tierras	Auditoría al Procedimiento de Adjudicación de Bienes Fiscales Patrimoniales (BFP) - Persona Natural	1	AMI-209	Marzo
Subdirección de Acceso a Tierras por	Auditoría al Procedimiento de Adjudicación de Bienes Fiscales Patrimoniales (BFP) - Persona Natural	1	AMI-211	Marzo

Demanda y Descongestión				
Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	Auditoría a la adjudicación de baldíos - Revocatoria directa de los actos de adjudicación de baldíos a persona natural	1	AMI-152	Agosto 2022

Tabla 6. Acciones de mejora PMI incumplidas, corte 31/03/2023.
Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI,

SOLICITUD DE EVENTUALIDADES DE LAS ACCIONES VIGENTES

Para el periodo evaluado las dependencias responsables de ejecución no presentaron solicitudes de eventualidades para ser evaluadas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES DE MEJORA

En atención al plan anual de auditoría vigencia 2023, para el periodo evaluado no se generaron resultados relacionados con la efectividad de las acciones de mejora. Sin embargo, con corte al presente seguimiento no se ha realizado la reformulación de las siguientes acciones establecidas como inefectivas:

FECHA INFORME	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	DEPENDENCIA RESPONBLE	ACCIONES INEFECTIVAS
16/09/2022	Auditoria a la Administración de Bienes y Servicios	Subdirección Administrativa y Financiera	AMI-136 AMI-175
15/07/2022	Auditoria a la Adjudicación del Subsidio Integral de Reforma Agraria – SIRA 2021	Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	AMI-120

FORMULACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO

De acuerdo con el plan anual de auditoría vigencia 2023, para el periodo evaluado no se establecieron planes de mejoramiento producto de la evaluación interna adelantada por la Oficina de Control Interno.

6. CONCLUSIONES

En concordancia a las actividades de verificación adelantadas por la Oficina de Control Interno al plan de mejoramiento institucional, se observó lo siguiente:

- El plan de mejoramiento perteneciente a la Contraloría General de la República presentó un desempeño del 67%, observándose el incumplimiento de 2 acciones programadas para el periodo evaluado; en cuanto al desempeño acumulado, se observó un avance del 95,5%. Así mismo, se evidenció la ejecución anticipada de 3 acciones de mejora planificadas para periodos posteriores al analizado.

- El plan de mejoramiento archivístico presentó un avance físico del 39%.

- El plan de mejoramiento producto de la evaluación independiente adelanta por la Oficina de Control Interno, presentó un avance acumulado del 87%, observándose el incumplimiento de 3 de las acciones programadas para el periodo evaluado y la ejecución anticipada de 2 acciones.

- De los 16 planes de mejoramiento establecidos por la Agencia producto de la evaluación adelanta por la Contraloría General de la República, 11 presentan una ejecución del 100%, 4 una ejecución superior al 90% y 1 una ejecución del 57%.

- En cuanto a la efectividad de las acciones de mejora, están pendientes las reformulaciones de las acciones de mejora externas AME- 265, AME-266, AME-249, AME-250, AME-599, AME-024 y AME-138; así como, las pertenecientes a la evaluación interna AMI-136, AMI-175, AMI-120, AMI-117, AMI-072, AMI-050, AMI-051, AMI-052, AMI-053 y AMI-076.

7. OPORTUNIDADES DE MEJORA

La Oficina de Control Interno presenta las siguientes recomendaciones para consideración del responsable del proceso y las partes que intervienen en el mismo; que, si bien no son de obligatorio cumplimiento e implementación, buscan contribuir al mejoramiento continuo del proceso de seguimiento, evaluación y mejora, en materia de gestión de planes de mejoramiento:

- Se invita a las dependencias a consultar el instructivo SEYM-I-001 EVALUACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO versión 1 del 14/12/2020, establecido por la Oficina de Control Interno para estandarizar los lineamientos concernientes a la evaluación las acciones de mejora y sus eventualidades.

- Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos mediante la Carta de Representación, en

cuanto al suministro de información bajo los parámetros de veracidad, calidad y oportunidad, a fin de facilitar el desarrollo de los trabajos de aseguramiento adelantados por la Oficina de Control Interno.

- Se solicita a las dependencias responsables de ejecución de las acciones de mejora que presentaron incumplimiento según su programación, adelantar las actividades pertinentes que conlleven a su finalización inmediata.

- Se insta a las dependencias responsables de las acciones de mejora que presentaron cierre no efectivo, adelantar la correspondiente reformulación, a fin de dar tratamiento a las desviaciones observadas.

- Fortalecer el análisis de lo observado por los Entes de Control en los respectivos hallazgos, a fin de establecer la causa raíz real, que conlleve a la formulación de acciones de mejora efectivas que de tratamiento de fondo a las desviaciones objeto de observaciones.

- El anexo Matriz Estado PMI ITri2023 contiene recomendaciones puntuales para algunas de las acciones de mejora verificadas, los invitamos a realizar su revisión y de ser el caso su implementación.

Anexo. Matriz Estado PM ITri2023.

Aprobó:

Documento físico firmado

ANA MARLENNE HUERTAS LÓPEZ
Jefe Oficina de Control Interno (e)

Proyectó:

Documento físico firmado

SERGIO ALEJANDRO MATIZ PARRA
Contratista Oficina de Control Interno

Documento físico firmado

LILA MARÍA GUZMÁN
Gestor T1, Oficina de Control Interno

Abril, 26 de 2023